

Ana María García Barzelatto
Profesora Titular Derecho constitucional
Directora Departamento de Derecho Público
Universidad de Chile.

Reconocimiento y testimonio al Profesor Titular Paulino Varas Alfonso

Con motivo de cumplir el Profesor Paulino Varas Alfonso 60 años de destacada trayectoria académica en nuestra Facultad de Derecho, el Decano Profesor Davor Harasic Yaksic, convocó a todos los profesores de la Facultad para otorgarle un testimonio de gratitud y reconocimiento. La actividad se efectuó en la Sala de Profesores el martes 19 de mayo, a las 13:00 horas, oportunidad en que la Directora del Departamento de Derecho Público, Profesora Ana María García Barzelatto, pronunció el discurso que se transcribe a continuación.

Señor Decano, autoridades, Profesor Paulino Varas Alfonso y sus familiares, profesores y alumnos.

Hace algunos días, confirmando algunos datos sobre la trayectoria profesional y académica del profesor Paulino Varas para recordarlos en este acto, descubrí una frase de los alumnos, breve, pero con un enorme contenido. Decía así: “El profesor Paulino es simplemente un personaje”.

A él nos referiremos hoy, y tengo el agrado y el privilegio de hacerlo en nombre del Departamento de Derecho Público, y en mi propio nombre, por cuanto lo conozco desde que entré a estudiar en esta Universidad.

No se trata éste de un discurso especialmente formal, ni mucho menos de protocolares palabras de halagos, sino que de dar un testimonio a nuestro querido profesor y amigo a quien con afecto, cercanía y respeto solemos llamar “Maestro”.

La palabra “Maestro” tiene variadas acepciones, pero todas están relacionadas con la “excelencia en el quehacer”. Maestro es el que enseña, el profesor. Pero en este caso la maestría implica, además, la culminación de un proceso profundo de conocimiento de la disciplina y de la habilidad para transmitir sus conocimientos y experiencias a sus discípulos. Esa capacidad formadora transmitida con sabiduría y, sobretodo, con alegría, es la que reconocemos en el profesor Paulino Varas.

Exactamente un día como hoy, el 19 de mayo de 1930, nació en Santiago. Hijo de Fernando Varas Contreras, Abogado, Periodista y Diputado durante varios períodos, por lo que hoy es la 9ª Región, y doña Cecilia Alfonso Schleyer, de ascendencia alemana.

Cursó sus estudios secundarios en el Liceo Alemán, donde se mantuvo posteriormente dictando clases como profesor en el Colegio Verbo Divino, por numerosos años.

Luego de haber incursionado un año por la carrera de Medicina, ingresó, en 1949, a estudiar Derecho en esta Facultad, donde recibió la impronta de eminentes docentes, de excelencia, como fueron: *Gabriel Amunátegui* y *Mario Bernaschina* en derecho constitucional; *Enrique Silva Cimma*, en derecho administrativo; *Manuel Somarriva Undurraga* en derecho civil; *Darío Benavente* en derecho procesal; *Raimundo del Río y Alvaro Bunster* en derecho penal; y *Armando Uribe* en derecho minero.

Su memoria de prueba versó sobre los antecedentes históricos del Código Civil, en lo referente a Obligaciones y fue calificada con distinción máxima por los profesores *Manuel Somarriva* y *Luis Barriga Errázuriz*. Juró como Abogado el año 1955, y, cinco años después contrajo matrimonio con doña *Cecilia Lira Lagarrigue*, aquí presente, con quien formó una hermosa familia: cuatro hijos, tres de ellos abogados: Alejandra, Gregorio y Felipe; y Paulino, Ingeniero Agrónomo, y actualmente con 14 nietos.

Al observar el desarrollo de la vida de Paulino, destacan de manera inconfundible tres pilares básicos en torno a los cuales ha hecho girar sus actividades. Estos son: el servicio público, la academia, y su familia.

En lo que se refiere al servicio público, inició su carrera profesional en el Departamento Jurídico del Servicio de Impuestos Internos el año 1953, pasando al año siguiente al Departamento Jurídico de la Contraloría General de la República, donde ejerció como Abogado por el lapso de cinco años.

Fue Ministro de Estado a los 33 años, durante el gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, luego de haberse desempeñado antes como Subsecretario en la cartera de Tierras y Colonización. En esa época fue notable la amistad que cultivó con don Julio Phillippi, ya que él quien solicitó al Contralor que le recomendará un abogado para el cargo de Subsecretario, el que ejerció durante varios años, hasta llegar a ser Ministro de Estado, y fue tan relevante la amistad que trabó con don Julio Phillippi, que durante años solía iniciar el día tomando desayuno con él en su casa.

Posteriormente, bajo el gobierno de Frei Montalva, fue Consejero y Presidente del Consejo de Defensa del Estado desde 1964 a 1970.

Siempre vinculado a actividades jurisdiccionales en la década de los años sesenta se desempeñó como juez en diversos tribunales especiales, en causas de comercio y marcas comerciales, para llegar a ser Abogado Integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago en 1990 y, posteriormente, Abogado Integrante del Tribunal Constitucional entre los años 2003 y 2006.

Desde 1954 ha sido miembro integrante de la Comisión de Códigos de la Editorial Jurídica, y teniendo a su cargo las ediciones oficiales de la Constitución Política de la República y del Código Sanitario, con un compromiso personal de actualización permanente para estar al día en la profesión.

Mantuvo lazos estrechos con la Universidad Católica del Norte de la cual fue Asesor Jurídico durante 40 años.

Ha sido candidato propuesto por el Pleno de la Excm. Corte Suprema al Presidente de la República para ser designado en la segunda terna como Abogado Integrante en varios períodos.

En cuanto a sus actividades académicas, el profesor Varas inició su labor docente como Ayudante del entonces Seminario de Derecho Público el 1º de mayo de 1955 –el mismo año que juró como Abogado- y desde entonces ha dictado cursos y ejercido la docencia en esta Facultad en forma absolutamente ininterrumpida

Su trabajo docente se ha caracterizado por su dedicación desinteresada, demostrando una profunda vocación en su especialidad y contribuyendo a la formación de numerosas generaciones de estudiantes, que se han beneficiado, día a día, con sus enseñanzas y sabios consejos.

Desde 1976 hasta la fecha ha debido guiar la preparación de cerca de un centenar de memorias de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios. Igualmente, como Presidente de comisiones de licenciatura ha integrado o presidido más de mil comisiones.

En estas actividades siempre ha impulsado, con generosidad tanto a los alumnos como a académicos más jóvenes, dando aplicación a lo dicho por el pensador inglés, Herbert Spencer, que *“el objeto de la educación es formar seres aptos para autovalerse, para gobernarse a sí mismos y no para ser gobernados por los demás”*.

En su carrera académica, el profesor Varas ha ejercido cargos de elevada importancia. Fue Director de la Escuela; Vicedecano Subrogante; Director Académico y Estudiantil; Integrante de Comisiones Superiores de Evaluación y de Calificación a nivel central; Presidente de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho; Consejero de Facultad elegido por los académicos con la más alta mayoría; y Senador Universitario, también elegido por los académicos de esta Facultad, por el período 2006-2010.

Como Director de Escuela, en años difíciles 1985 a 1987, cómo no recordar que en aquellos tiempos tumultuosos ¡cuántas veces visitó las Comisarías hasta altas horas de la noche para auxiliar a alumnos en dificultades! ... Conversar con carabineros... convencerlos... sin claudicar hasta lograr su libertad...

En materia de investigación y extensión es autor de múltiples artículos publicados en revistas especializadas, como igualmente ha sido un entusiasta participante y expositor en las célebres Jornadas Chilenas de Derecho Público que tienen lugar anualmente en diversas universidades del país. También es autor, junto con el profesor Salvador Mohor del libro *“Reforma Regional, Provincial y Municipal”*, publicado por Editorial Jurídica de Chile (1992).

Se ha caracterizado por ser un perseverante seguidor y conservador de la jurisprudencia constitucional de las Cortes y del Tribunal Constitucional, la que comparte con generosidad, beneficiándonos a todos en el Departamento de Derecho Público.

Debemos mencionar que estos vastos antecedentes le han hecho merecedor de altas distinciones, tales como: “*Mejor Profesor en la Facultad de Derecho*” elegido por los alumnos en 1967 y 1971; “*Mejor Docente de Pregrado*” en 2004 elegido por la Universidad de Chile; “*Medalla del Excelentísimo Tribunal Constitucional*” por su desempeño como Abogado Integrante durante el período 2003-2006; y el 2006 fue designado “*Maestro del Derecho Público Chileno*” por el Tribunal Constitucional.

Un momento de gran importancia en su vida fue que siendo Ministro de Tierras y Colonización logró la donación por el Estado de Chile de terrenos para la Universidad Católica del Norte, lo que le valió el reconocimiento de la comunidad jesuita, especialmente del padre Francisco Lyon. Por ello fue condecorado por su SS. el Papa Pablo VI con las Órdenes de San Silvestre Papa (1965) y *San Gregorio Magno* (1968), y con la Gran Cruz de la Universidad del Norte en 1964 .

De notable sencillez, Paulino no maneja automóvil, es asiduo consumidor de buses y metro, e incansable caminante por las laderas del cerro San Cristóbal.

De despertar temprano y misa diaria en la iglesia de “Las Agustinas”, en el centro, donde si por algún motivo se ausenta el sacerdote, sin problema podría él ofrecer la misa...

De profunda religiosidad, sin caer jamás en la beatería, de gran tolerancia y disposición a servir.

Amante de la naturaleza, de las plantas y de su lugar preferido: el bosque de Villarrica, donde, con podadora en mano, no ser extraño encontrarlo “limpiando el bosque”; también del fútbol (y de la U) deporte que practicaba con sus hijos y ahora con sus nietos.

De notable sentido del humor, fino y agudo; reconecedor de los demás; con la palabra cálida y precisa en momentos necesitados de aliento.

Paulino, por tu vocación de servicio, por tu dedicada entrega a la Facultad en todo lo que ella significa, y por el permanente cultivo de la amistad con colegas, estudiantes y funcionarios, por tu ejemplo de vida, recibe nuestro sincero testimonio.

Muchas gracias.